Radicado No.: 3-2025-007159
Fecha: 12-02-2025

Código Dependencia: 2203
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Ángela Rossio Parada Olarte
Grupo De Gestión Contractual

DE: Grupo de Coordinación para el Fomento a la Minería Sustentable y la Seguridad Minera

ASUNTO: Radicación EP 1055-2025 y anexos

Cordial Saludo

Por medio del presente y atendiendo a las necesidades del Grupo de **Coordinación para el Fomento a la Minería de Sustentable y Seguridad Minera**, de manera atenta me permito solicitar se adelante el proceso de contratación de prestación de servicios, correspondiente al contrato del año 2025 cuyo objeto contractual será: "*Prestar los servicios profesionales como instructor en formación complementaria dirigida a los mineros de pequeña escala en temáticas relacionadas con la seguridad minera, en el departamento de Norte de Santander.*

ÍTEM	PLAZO DE EJECUCION	CONTRATISTA	SUPERVISOR/A
1	El plazo de ejecución será de **DIEZ (10) MESES** contados a partir de la suscripción del contrato en la plataforma SECOP II y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, o hasta el 31 de diciembre de 2025 lo que primero ocurra, sin exceder la vigencia fiscal. .	JENNY LORENA REY CUADROS	Sandra Milena Sánchez Zuluaga

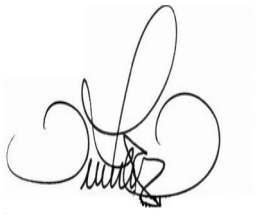
Que la presente contratación se encuentra contenida en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025 con el PLC 2025-1668 debidamente registrado en la plataforma Neón y SECOP II.

Adjunto al presente memorando compartimos carpeta que contempla toda la documentación requerida para suscribir el contrato de prestación de servicios requerido, para su conocimiento y trámite de este.

Para efectos de la presente contratación se remiten en archivos adjuntos:

1. Estudios Previos Firmados
2. Certificado de Idoneidad - Formato SOC
3. Certificado de disponibilidad presupuestal
4. Documentos del contratista
5. Validación de hoja de vida en SIGEP
6. Formato de Verificación de experiencia
7. Autorización objetos iguales

Cordialmente,



Sandra Milena Sánchez Zuluaga
Coordinadora
Grupo de Coordinación para el Fomento a la Minería Sustentable y la Seguridad Minera

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: anexos1

Elaboró: Adriana Arias Henao
Reviso: Sandra Milena Sánchez Zuluaga
Aprobó: Sandra Milena Sánchez Zuluaga